



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



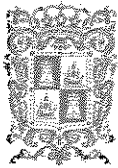
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acta de la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete. Presidencia del diputado Javier Francisco Barrera Pacheco, Primera Vicepresidenta diputada Janini Guadalupe Casanova García, Segunda Vicepresidenta diputada María del Carmen Pérez López, Primera Secretaria diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, Segunda Secretaria diputada Elia Ocaña Hernández, Tercera Secretaria diputada Alejandrina Moreno Barona, Cuarto Secretario diputado Luis Ramón Peralta May.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria, realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 33 diputados (*la diputada Sandra Sánchez Díaz, solicitó permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con veinte minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

Enseguida, se procede a dar cuenta y lectura de la correspondencia recibida, el oficio No. CE/SG/0007/2017 remitido por el H. Congreso del Estado de Nayarit, el oficio No. 1847/2017 remitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el oficio No. SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/2537-F4/17 remitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

A continuación, la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido, se da lectura a la primera propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud y Educación del Gobierno del Estado, para que emitan en conjunto lineamientos generales para una alimentación correcta en los planteles de Educación Básica para prevenir enfermedades como obesidad y diabetes, promovida por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza; al término de lo cual, el Presidente indica a los diputados que de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de la Ley Orgánica, se sirvan manifestar mediante votación económica si la



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

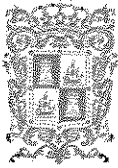


"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

referida propuesta se dispensa de más trámites (*en este punto se incorpora a la Sesión el diputado Rosario Baqueiro Acosta*), siendo calificada por unanimidad, y posteriormente por votación nominal, manifestar si se aprueba la referida propuesta en los términos planteados, teniendo como resultado cero votos en contra, 34 votos a favor; enseguida el Presidente anuncia haber quedado aprobada la propuesta en sus términos, y se instruye a la Primera Secretaria, proceder a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y girar los comunicados correspondientes.-----

Corresponde lectura de la segunda propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, realicen una revisión y en su caso modificación a la Legislación Constitucional y secundaria del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, para contemplar la medida de prisión preventiva oficiosa en delitos que por su reiterada comisión tienen impacto social, promovida por el diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; al término de lo cual, el Presidente indica a los diputados que de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de la Ley Orgánica, se sirvan manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites; siendo calificada por unanimidad, y posteriormente por votación nominal, manifestar si se aprueba la referida propuesta en los términos planteados, teniendo como resultado cero votos en contra, 34 votos a favor; enseguida el Presidente anuncia haber quedado aprobada la propuesta en sus términos, y se instruye a la Primera Secretaria, proceder a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y girar los comunicados correspondientes.-----

Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria da cuenta de los asuntos listados, y al término se procede a lectura del dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, relativo a una iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2018, promovida por el Ejecutivo Estatal; concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

el procedimiento de votación nominal, resultando con un voto en contra (Diputado Carlos Martínez Aké) y 33 votos a favor, informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

En este punto, los diputados Martha Albores Avendaño, Manuel Ortega LLiteras, Elia Ocaña Hernández y María Asunción Caballero May, solicitan permiso para ausentarse de la Sesión.-----

Enseguida, la Primera Secretaria informa encontrarse en cartera, Escrito de renuncia de un Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo cual el Presidente instruye dar lectura al mismo, y al término, el Presidente indica a los diputados, que de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de la Ley Orgánica, se sirvieran manifestar mediante votación económica si la propuesta se dispensaría de más trámites; resultando la propuesta calificada por unanimidad; acto seguido se procede a votación nominal para manifestar si aprobarían la propuesta en los términos planteados, resultando aprobado con cero votos en contra y 30 votos a favor; quedando así aprobada la propuesta en sus términos, y en virtud del resultado de la votación, quedando aceptada la renuncia de la licenciada Etna Arceo Baranda, al cargo de Magistrada Numeraria del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del día veinticinco de noviembre de dos mil diecisiete; instruyendo a la Primera Secretaria, proceder a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente, tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, notificarse al Gobernador del Estado, al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la funcionaria interesada para los efectos legales y administrativos que corresponden.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales se concede el uso de la palabra a los diputados Rosario de Fátima Gamboa Castillo (*Propuesta para reformar el artículo 16ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del*



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

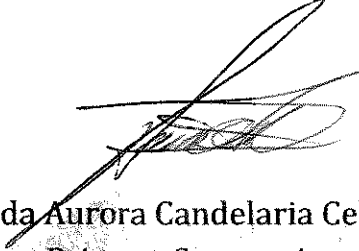


"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Estado), Alejandrina Moreno Barona (*Iniciativa para reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el Código Civil del Estado de Campeche*), y Silverio Baudelio Cruz Quevedo.-----

Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día treinta de noviembre, a las diez horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----


Diputado Javier Francisco Barrera Pacheco
Presidente


Diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna
Primera Secretaria